

**RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE CAMBIOS DE TURNO DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO 2020-2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.**

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de cambios de turnos del segundo semestre de la Facultad de Ciencias Empresariales, este Decanato ha resuelto las mencionadas solicitudes de conformidad con lo dispuesto en los dos anexos que se adjuntan.


Contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante este órgano o el Rector en el plazo de un mes a partir de su publicación o notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que firmo en Sevilla a 8 de febrero de 2021

Jesús J. Cambra Fierro  
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

Código Seguro de verificación:bfMrp5LF2EThC+vRIEsquw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JUAN CAMBRA FIERRO		FECHA	07/02/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	bfMrp5LF2EThC+vRIEsquw==	PÁGINA	1/1

  
bfMrp5LF2EThC+vRIEsquw==